



MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-01-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según **“Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de enero/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

  
PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

*SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.*

*San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 28-02-2018.-*

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de febrero/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

*SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.*

*San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 30-03-2018*

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de marzo/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

*PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.*





MUNICIPALIDAD  
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 30-04-2018-.

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de abril/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-05-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según **“Artículo 10. Información pública de oficio. Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”.** Dicha información correspondiente al mes de mayo/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 29 -06 -2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de junio/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaías Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-07-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de julio/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuanto tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaías Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-08-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según **“Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de agosto/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 28-09-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según "**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de septiembre/2018.-

*En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. **La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.***

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaiás Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-10-2018.-

*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según “**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”. Dicha información correspondiente al mes de octubre/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*

PEM: Isaias Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 30-11-2018.-

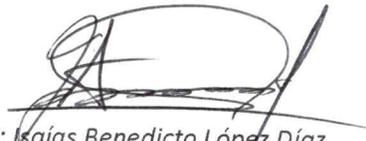
*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según "**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de noviembre/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*



PEM: Isaiás Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.





**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN**  
**DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

SECRETARIOMUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, SAN MARCOS.

*San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-12-2018.-*

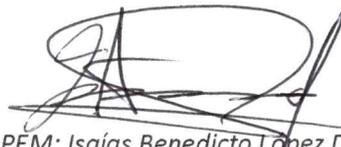
*De manera atenta y por este medio me permito presentarle mi cordial saludo, deseándole bendiciones del creador en sus funciones diarias. –*

INFORMACION DE OFICIO según "**Artículo 10. Información pública de oficio.** Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de diciembre/2018.-

**En relación al numeral 16 del Decreto 57-2008. La Información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.**

- *Me permito indicar que esta municipalidad no tiene contratos, licencias o concesiones para el usufruto o explotación de bienes del estado.*

*Es cuento tengo que manifestar al respecto. Muy atentamente.*



PEM: Isaías Benedicto López Díaz.  
Secretario Municipal.

